

Guayaquil, Mayo 31 de 1991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MAPARFERRI S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

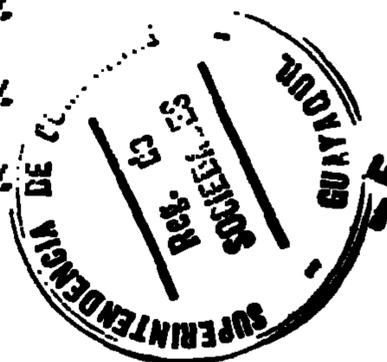
He examinado los Estados Financieros de Maparferri S.A., al 31 de Diciembre de 1990 y sus correspondientes anexos. Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de compañías.

He verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo. Entre los principales indicadores financieros de la empresa tenemos los siguientes:

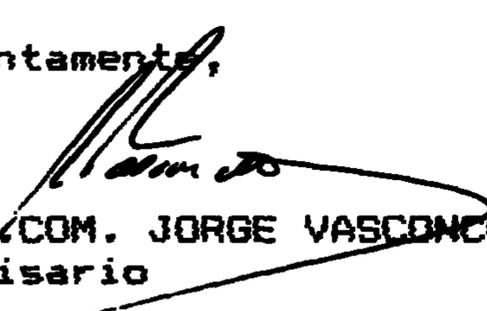
	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Liquidéz	S/. 2.87	S/. 0.68
Nivel de endeud.	61.0%	28.0%
Apalancam. corto plazo	14.0%	10.0%
Rentabilidad	1.7%	0.6%
Rendim. del Patrimonio	0.4%	1.1%



Mi examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa y en especial a la del Gerente.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria Maparferri S.a., al 31 de Diciembre de 1990, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente en relación a los años anteriores.

Atentamente,


ING./COM. JORGE VASCONCELLOS
Comisario

